

# EL AMIGO DEL OBRERO

Redactores:  
Drs. LUIS P. LENGUAS Y MIGUEL PEREA  
Secretarios de Redacción:  
Bres. Juan N. Quagliotti y José Miranda  
Redacción: Mercedes 947

CORRESPONDENTES:  
Lis París—François Ventillot  
En Friburgo—Max Tornau

Órgano de los Circos Católicos de Obreros del Uruguay  
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

ADMINISTRACIÓN: Mercedes 947—Administrador: HORACIO CAMPODÓNICO  
Teléfono: LA COOPERATIVA núm. 639  
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0,20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1,20  
No es pagado ningún recibo que no lleva el sello de la Administración.

## Indicador cristiano

Sábado 5—Stos. Anastasio, mrs., Niceto y Juan, obs. y Sabas, abad, Domingo 6—II de Adviento—Stos. Eulalio y Bonifacio, mrs., y Nicolás de Bari.  
Lunes 7—Stos. Ambrosio, ob. y dr., Urbano, ob., y Martín, ab.  
Martes 8—LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA, Patrona de la Metropolitana, Pando, Minas, Paso del Molino y Rivera.  
Miércoles 9—Stos. Restituto, ob., y mtr., Siro, ob., Leocadia y Valeria.

## El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 5 de 1914

## CÍRCULO DE MONTEVIDEO

Gran romería de familias—Festival campesino en el Recreo Social—El domingo 20 de Diciembre—Misa campal a las 8 1/2 de la mañana

La Comisión de Fiestas invita a los socios del Círculo y sus familias para la gran romería a realizarse en la fachada arriba expresada.

Además de la misa campal que se celebrará a las 8 1/2 de la mañana, en la frondosa avenida de los Plátanos, el programa a seguir en la fiesta campal será muy interesante y novedoso.

Cada familia deberá llevarse sus provisiones aún cuando la Comisión pondrá a la disposición de cuantos quieran utilizarlo, el gran fogón. Además funcionará la cantina, a cargo de un socio, provista de toda clase de fiambres, cerveza, vinos, etc., etc., la cual venderá sus artículos a precios reducidos y controlados por la Comisión de Fiestas.

No habrá para esta romería convoyes de tranvías expresos; pero en cambio las Empresas han prometido hacer circular mayor número de coches con acompañados hasta las 10 de la mañana y de tarde después de las 5 para el regreso.

Como se sabe los números que hay que tomar para llegar al Camino Reyes que conduce al Recreo Social, son los números 42 y 43 de la Comercial y 20 de la Transatlántica. Del Círculo se puede tomar el 46 con combinación.

En Reyes y Larraga se podrá tomar si quiere, los Breacks que cederán 5 centésimos por cada persona hasta el Recreo.

La Comisión de Fiestas tiene motivos suficientes para abrigar la esperanza de que, con el favor de Dios, la presente romería, como todas las realizadas hasta ahora, bajo los auspicios del Círculo, ha de redundar en prestigio de nuestra querida institución.

Montevideo, Diciembre de 1914

La Comisión.

Reunión mensual de socias—El jueves 17 de Diciembre

Como es de práctica habrá este mes una nueva reunión de socias la que tendrá lugar el jueves 17 del corriente mes de Diciembre a las 4 y 1/2 de la tarde en el local social.

Quedan desde ya invitadas las socias para asistir a dicha reunión que será de corta duración y en la cual como de costumbre, les dirigirá la palabra el señor Capellán del Círculo Pbro. Dr. Juan Luis Zerbi. —El Directorio.

## Quisicosas

•ELLOS TEMEN...•  
•El diario parroquial es contrario al proyecto del Ejecutivo que recarga el proyecto de contribución inmobiliaria a los autóctones, para destinar su importe a hacer gratuita la enseñanza secundaria. •

•El es contrario a la cultura, pues el estudiante es un futuro rebelde para la Iglesia, mientras que el propietario puede ser un manso cordero...•

•A la sacristía le conviene proteger a éste e impedir que aquél se liberte de la ignorancia, es decir, de sus garras... De ahí la razón de sus críticas. •

—•El Día clavadió verdad?

—El mismo, con sus chistes agudos como pelota de football y sus salidas de la vaina.

Porque salirs de la vaina es, decir que, porque a un diario católico se le ocurría contradecir un proyecto del Gobierno, como el citado, la sacristía, esto es, la Iglesia, es contraria a la cultura.

Este solo se lo ocurre a Gedeón.

Que un estudiante, tenga que ser a la fuerza un futuro rebelde, un sectario contra la Iglesia, y que el propietario, por el mero hecho de serlo, haya de ser un manso cordero, a saber, un católico, (valga la gracia al autor) es un pensamiento digno de un bledo con un adóquen por cabeza.

En cuanto a que a la sacristía (leemos la Iglesia) lo convenga impedir que el pueblo sea libre de la ignorancia, porque esta viene a ser como las

ideas.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

</

algunos incidentes que tienen oferta atingencia con la guerra, pues el pueblo protestó contra la suba de trinajas que son casi todos propiedad de alemanes.

—Inglatera ha enviado refuerzos a los servicios.

—Francia ha ofrecido tierras en Argelia para los labradores belgas.

## DEL ÚLTIMO CORREO

## NOTAS DE LA GUERRA

## El diario del general Lemán

—El defensor de los fuertes de Lieja, general Lemán, ha escrito una notable Memoria del bombardeo y captura del fuerte del Loingne, en la que da fuentes de la defensa, procedencia del Vaticano. Comienza introduciendo el general Lemán el fuerte con gran profusión de detalles, y prosigue:

—En 7 de Agosto, los alemanes habían ocupado la ciudad, pues la falta de una línea interior de defensa les permitió atacar, por la retaguardia, todos los fuertes de la ribera derecha del Meuse. Desde este momento comenzó el bombardeo de los fuertes que ocupan la ribera izquierda del río. Fuerte Condecastel, fuerte del Noreste, fuerte de la Virgen, fuerte de Bruselas, y su construcción es de lo más moderno. El bombardeo comenzó en 11 de Agosto, operando los cañones de 5 y 10 centímetros. El 12 y 13, tomaron parte los cañones de 21 centímetros, y a la mañana siguiente la acción de estos cañones tuvo por efecto la destrucción de los fuertes.

El general Lemán divide el bombardeo en cuatro secciones principales: la primera, que es la de la tarde del 14, es de un fuerte alemán, con baterías de señales. Ilegó a 200 metros de los fuertes para, desde allí, dirigir el fuego de la artillería. El bombardeo duró, sin interrupción, dos horas, y tuvo dirigido con gran eficacia.

Después de un intervalo de media hora comenzó el bombardeo por los mismos cañones de 21 centímetros. Durante toda la noche, de diez en diez minutos, los alemanes no cesaron de lanzar granadas y cañones granadas de los cañones mortíferos. Las metradas destruyeron la muralla y las corazas de las ventanas. Los fosos de la escarpa estaban llenos de humo de las granadas que estallaban entre las murallas y las trincheras. La atmósfera venenosa producida por el humo hacía imposible la estancia en las cámaras cubiertas, y el general se vio obligado a reunir la guarnición en las galeras. Pero el asfixiante humo pronto llegó a este sitio y, al momento en que esto debilitaba la acción de la guarnición.

—Bombardeo horrible

La tercera sección del bombardeo comenzó a las 5 1/2 de la mañana del 15. El bombardeo fue extremadamente horrible y continuó hasta las 2 de la tarde. Los daños causados fueron muy considerables.

La cámara ocupada por el comandante del fuerte, donde se habían establecido el Estado Mayor y los servicios de destrozos, se cedió al bombardero que decidió de hacer temblar todo el frente de esta parte del fuerte, una granada destruyó el ventilador de la cámara, en la que penetraron los gases asfixiantes que hacían imposible la defensa. Pronto quedaron destruidos todos los ventiladores y todas las instalaciones de luz eléctrica, viéndose obligados a usar lámparas de aceite.

A las 2 hubo un nuevo descenso. El general inspeccionó los fuertes. El amanecer del 16 el fuerte estaba ya completamente destruido.

La cuarta sección del bombardeo, que terminó con la captura de los fuertes, la describió el general Lemán como sigue:

—Eran las 2 cuando comenzó el bombardeo, con una violencia tal imposible de describir. Nuestro oficial era que las baterías alemanas hacían salvas. Despues de súplicas que habían usado contra nosotros sus sacerdotes, en el temor y promulgó una orden de 40 contra 10, y el resultado era un co. Los sentimos venir, sentimos su vuelo por el aire, y, finalmente, sentimos el ruido de un furioso huracán; éste terminaba con un trueno ensordecedor, y después, como si brotara de la tierra, una densa nube avanzaba por el oeste lentamente.

Durante el terrible bombardeo trató de volver a mi cámara; pero no había hecho más que dar dos pasos cuando una fuerza cegadora me arrastró por la galería que me arrastró al suelo. Me levanté de la cama, pero los gases, y la atmósfera asfixiante, que arrullaban todo, no me permitían avanzar. Era una mezcla de los gases de la pólvora y del humo del fuego que se había iniciado en el campamento.

Nos vimos obligados a regresar; pero la respiración se hacía imposible. Estábamos casi asfixiados, cuando el capitán Collard y su oficial del general Lemán nos trajeron por la parte superior del edificio de la ventanilla.

—Traté de salvar la guarnición y me dirigí a la contracircunferencia. Pero me quedé horrorizado al ver los fuertes demolidos, cuyas ruinas cubrían las trincheras. Los soldados corrían de un lado para otro. Cretes belgas los llamé. Entonces me desmayé.

Cuando recobré el conocimiento, me encontré prisionero, y un capitán me encaró y me ofreció un vaso de agua. —No quería beber, y me dije de que cuando fui transportado a Lieja en una ambulancia.

Más tarde me enteré de que habían volado los fuertes a los cuatro vientos, hora en que yo estaba en la galería.

En Lieja, el general Lemán fué conducido al Cuartel general, junto

con el capitán Collard y su oficial. El general Lemán, comandante general de Lieja, felicitó al general Lemán por su valeroso comportamiento.

## Colegios católicos

## Exámenes de música

Con brillante éxito se efectuaron el día 26 del pasado mes, los exámenes de música en el Colegio de Nuestra Señora de la Mercedoría (Poctos y Pas del Molino), incorporado al Conservatorio Musical de Montevideo. Las clases de soñar y piano representadas por numerosos y distinguidos públicos de jóvenes alumnas, fueron examinadas por los profesores: Blasius Stanislaus, Bussano, M. y Angel, Caselli, que otorgaron las más altas calificaciones, a los que además de otorgar a las exámenes, honraron clasificaciones, tuvieron palabras de vivo elogio a la dirección de la señora María Incencio, que a las clases mencionadas dedica con abnegación y esmero la sólida preparación musical que posee.

Cerraron el acto, soños a doce y tres veces, que las gentiles alumnas cantaron con entonaciones y ritmo dirijido.

Presenciaron el acto numeroso público que además de otorgar a las exámenes, honraron clasificaciones, tuvieron palabras de vivo elogio a la dirección de la señora María Incencio, que a las clases mencionadas dedica con abnegación y esmero la sólida preparación musical que posee.

Al llegar a este punto, los partidarios alemanes que habían quedado desconcertados con las palabras del doctor Baruch, perdieron el resto de calma que les quedaba, y se puso en marcha la persecución del sepelio de dicho funeral, que terminó con la intervención de la policía, que realizó numerosas detenciones y llevó a la cárcel a quienes presenciaron la ceremonia.

—X.—No comencé a hacer la partitura de la Misa, ni la dediqué a la señora María Incencio, que a las clases mencionadas dedica con abnegación y esmero la sólida preparación musical que posee.

—XI.—No conocí al que lo ocurría al fallecer en este mundo y en el otro. Ya procuraremos deshacernos de él en este mundo, que ya se encargará de su destino ulterior.

—X.—No comencé a hacer la partitura de la Misa, ni la dediqué a la señora María Incencio, que a las clases mencionadas dedica con abnegación y esmero la sólida preparación musical que posee.

—XII.—Cuando la guerra haya pasado, no olvidé las lecciones de la guerra.

—XIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVI.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIX.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—X.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVI.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIX.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—X.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVI.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIX.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—X.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVI.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIX.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—X.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVI.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIX.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—X.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVI.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XVIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIX.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—X.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIII.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XIV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la Merced, ni en el de la Mercedoría.

—XV.—No queré que la cabeza del difunto sea enterrada en el cementerio de la Virgen María, ni en el de la

## que no tenga la ALCANCIA DEL HOGAR—No perdais

Son los ahorros de los individuos los que constituyen la riqueza y el bienestar de toda nación y es el despilfarro de los individuos lo que ocasiona el empobrecimiento de los Estados. Por consiguiente toda persona ahorrativa debe ser considerada como un benéfactor de sus semejantes y todo aquel que derrocha como un enemigo público.



Las bases verdaderas de la riqueza son el trabajo y el ahorro.

Tu fortuna se formará no con lo que ganas sino con lo que ahorras.

Calle TRINTA y TRES número 1433 esquina 25 de MAYO

JOSE S. GONZALEZ—Escríbano p/ blico. Ha translado su oficina a la calle Misiónes núm. 1385 altos.

AGUA ESTERILIZADA

1ª Fabrica de Leche Kefyr  
Fundada en 1885—No tiene Sucursales

Casa especial en preparación de toda clase de leches específicas para enfermos, personas delicadas y niños. Preveo a todas las S. de S. M., Sanatorios y Hospitales.

Ignacio Silva

Kefyr, Kummis, Baber, Bulgaria, Yoghur, Gruel Arroz, Lacto Vacíne, Maternizada, Peptonizada, Esterilizada para viajeros.

Gral. Luna, antes Córdoba, 1237 Entre General Palleja y Zaplán Trenes por frente, 3 y 4 Tel. Uruguay, 48, Aguada. Cooperativa: 3076, B. Vista

LA POPULAR

Ciudad, Papelería y fijopasta

OSCA Hermanos

El más completo surtido en artículos de lazo. Casa especial en librería y artículos religiosos.

18 de Julio 1574 Teléfono: La Uruguay, 768 (Cordón)

Sombrerería Nacional

Alejandro Taramella  
Especialidad en artículos de hombre  
Calle 18 de Julio 1281 entre Yi y Yaguarón

Folleto de "El Amigo del Obrero" '90

P. JUAN CHARRUAU

Una familia de bandidos en 1793

Relato de una abuela

acceder aparentemente a los deseos del joven con el propósito de componerse; la después de tal modo que hiciese imposible semejante unión.

Al siguiente día de marcharse don Carlos me llamó a su cuarto, y sin más preámbulo, sin decirme siquiera que tomase asiento, me dijo con tono altanero:

—Creo que está usted muy engañada acerca de las intenciones de mi hijo y de las mías, al entrar usted en esta cosa. No vaya usted a imaginarse que el señor don Carlos ha tenido la intención de admitirla en esta casa en calidad de hija y de hermana. Me creo en el deber de quitar a usted desde luego de la cabeza semejante ilusión, dándole a conocer la realidad de las cosas, por más que me cueste decírselo. Mi hijo la ha recogido a usted de pura lástima, librándola de una muerte cierta, en lo cual hizo perfectamente. Pero no pudo ocurrírselle el adoptar a una joven sin fortuna y cuyos principios son muy diferentes de los nuestros. Su intención fué que entrase usted

a servir en esta casa, lo cual debió usted de comprender desde luego, y esta es la sola protección que podía ofrecerle. Con todo, si tal situación no acomoda a usted, queda en libertad de darse como en otro tiempo lo fuimos nosotros, cuando los vuestros nos gobernabais. Sirvase usted, por tanto, de manifestarme su determinación de aquí a una hora sobre si quiere permanecer aquí de doncella, o marcharse esta misma tarde.

Al llegar aquí me hizo señas de que podía retirarme.

Estaba yo de tal manera indignada contra aquella mentira y contra la injusticia que contra mí se estaba cometiendo, y vela al mismo tiempo con tanta claridad que me hallaba sin defensa en manos de aquella mujer, que me quedé sin palabra, y me saí de la habitación para irme a mi cuarto prensa del más vivo dolor.

Lo primero que me vino a la cabeza fué volver a donde estaba la señora de Rambur para armarlo un escándalo, diciéndole que me había mentido con toda su boca, y que no me cabía duda alguna de que había tergiversado las intenciones de su hijo; pero la reflexión me hizo entrar muy pronto dentro de mí y ver claro la realidad de las cosas. Ya sabía yo de manera indudable, que lo acontecido, lo que era aquella mujer, y comprendí que había reflexionado con madurez acerca de la propuesta que acababa de hacerme.

Si no la aceptaba, tendría que salir al punto de la casa, lo cual era ponerme en peligro cierto de ser presa a las veinticuatro horas, pues no tenía ni siquiera un amigo a quien pedir refugio. La señora de Rambur me declaró antes que sería del todo inútil que yo escribiera a don Carlos, porque todo lo hacía de acuerdo con su hijo, y porque además no le llegarían mis cartas, dado que el director de correos, muy conocido suyo, lo había prometido devolver cuantas cartas sólo me antojase escribir. No me quedaba, pues, apoyo alguno. Salí de la casa, casi igual a panadero en manos de mis enemigos, que me aprisionarían para llevarme tal vez muy pronto al patíbulo.

Entonces asaltó a mi mente y me heló la sangre el recuerdo de los terribles días que había pasado en la Alhóndiga de Nantes. La vispera misma, al atravesar con el señor de Rambur las calles de Chartres, me crucé con la carreta que conducía al suplicio a una infeliz joven de mi edad; porque aquellos miserables no retrocedían ante ninguna infamia.

Además, aun dado el caso de que hubiera tenido la suerte de librarme de la prisión y de la muerte, me habría sido preciso trabajar para vivir, puesto que carecía enteramente de recursos. Reducida a tal extremo, no era mejor continuar en aquella casa, donde probablemente estaría segura, que no exponerme a ser detenida al buscar una colocación, que tal vez so-

## OBREROS

Es completamente inútil que os desvaneáis los sesos pensando en problemas sociales sobre el abaratamiento de la vida y la solución de las crisis económicas, mientras no os decidais formalmente a ahorrar.

No dejéis pasar un sólo día más

sin abrir vuestra cuenta en

## La Caja Obrera

calle Treinta y Tres 1433, en donde os entregarán gratuitamente una

## ALCANCIA DEL HOGAR

ingenioso mecanismo Norte Americano UNICO que ha dado prácticos y verdaderos resultados.

## Horas de Oficina

de 10 a 12 a. m. y de 1 1/2 a 4 p. m.  
Día Sábado de 10 a. m. a 1 p. m.

tiempo, hoy mismo, acudid a solicitarla a LA CAJA OBRERA

Imprenta Latina

ESTEROTIPIAS

FLORIDA, 1532 MONTEVIDEO

La Imprenta, cuyos trabajos tipográficos llevan siempre el distintivo de la buena calidad, a precios sumamente bajos. Impresión de libros, revistas, periódicos, esquelas, programas y todo trabajo comercial. Carteles nuevo modelo.

Panificación al Vapor  
del Este

de la Vda. de M. PENA & Hijo  
Calle Constituyente, 1484

Primera y única fábrica  
de BOCADITOS DE MONJA  
UABA ESPECIAL  
en la fabricación de galleta

Se vende  
Pan inglés, para sandwiches aleman, de afecho y de graham

## Panadería del Puerto

• A VAPOR  
• DR. RAMON IGLESIAS •

Calle Piedras 236 y 238  
(Frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de mañana y de tarde; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como sándwiches por mayor y menor, depósito de galletas de campaña y marina. Se recomienda por su especialidad la galleta marina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por su competencia en su clase. Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y cariño.

Nota.—No se admite una devolución.

BRONQUIOL  
Del doctor J.R. Rampini especialista en las enfermedades de las vías respiratorias

IOS-TOS  
Medicamento eficaz para el asma y las afecciones bronquiales

BRONQUITIS

El Bronquiol se halla en venta en todas las farmacias. Depósito general: Droguería de J. M. M. 25 de Mayo 701.

TALLER MECÁNICO  
DE CARPINTERIA, TORNERIA  
FABRICA DE MUEBLES A VAPOR

Pascual Barrios

Calle Uruguay 1639 y Minas 145 y 147

Teléf. La Uruguay 1111

## INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870  
SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRETERIA  
DE FRANCISCO COSTA

La casa se compromete a confección cortina, mantos igual que las existentes en 20 o más horas, porque recibe los cuchillitos directamente de Europa. Gran surtido de cordonería y lencería de seda.

Los caseros tienen todo lo que se necesita para la casa.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 18 DE JULIO 1503, ESQ. VAZQUEZ

## Juguetería y Mercería "Di Landro"

— DE —  
José di Landro y Cía.

Variado surtido de juguetes y objetos para regalos—Artículos de Mercería en general—Utiles para bordar—Existencia permanente de las renombradas linternas eléctricas del bolígrafo y respuestas para las mismas recibidas directamente por la casa—Tarjetas postales—La casa recibe continuamente las últimas novedades—Agua Colonia «Extra», marca Liverpool.

PRECIOS MODICOS

Calle Andes, 1490 (casi esquina Uruguay)

Se atienden pedidos de campaña

Teléf. Uruguay, 2320 Central

Agua para borrar las canas

y devolver el color natural al cabello. No es tintura ni mixtura. Botella \$ 0.85.

Agua blanca para la cara. Saca toda mancha o impureza de la cara y la deja blanca y tersa como la de una niña. Botella \$ 0.85. No confundir con las cremas y lociones.

Agua para matar la caspa y hacer crecer el cabello, frasco 50 centésimos.

Agua contra la embriaguez, completamente inofensiva, frasco \$ 3.

Agua para sacar el pelo o vello de la cara, inofensiva, frasco \$ 1.

Lentes y anteojos modernos y elegantes con cristales especiales para la conservación de la vista.

Examen gratis de la vista por el especialista. Laboratorio especial para la preparación de recetas de los médicos oculistas. Anexo a la Farmacia Mangabey.

CALLE URUGUAY 1549

Inauguración del Instituto Óptico Oculístico anexo a la Farmacia Mangabey, Uruguay 1549 esquina Tacuarembó.

El cansancio de la vista se evita previo examen GRATIS por el óptico restringido.

Talles eléctricos para la preparación de recetas de los médicos oculistas.

Se hacen composturas y se colocan cristales a 0,40 cents.—Todo lente de la casa va comprendido con el examen por el óptico especialista. Primer gabinete de oftalmometría. Este anexo cuenta con responsabilidad científica.

No más humedad en las paredes

Por medio del asfalto cemento hidráulico, se ejecutan toda clase de trabajos de albañilería y refacimientos de casas en general.

Se garantizan los trabajos en los que se emplean materiales extranjeros.

Juan A. Baroffio Durazno 1096

Teléfono La Uruguay, 776 (Cordón)

lla misma mañana, un poco antes de la hora del almuerzo.

Eran hijas de labradores acomodados que se habían enriquecido con los bienes nacionales. Era casi nula su instrucción, y su educación dejaba muchísimo que desechar. El padre, que deseaba hacer de ellas unas señoritas, se dió prisa a aceptar la proposición que le había hecho la señora de Rambur, su prima, de tenerlas consigo, y aquellas jóvenes sintieron gran alegría al saber que venían a Chartres, pues de tiempo atrás bebían los vientos por vivir en ciudad.

A la señorita Cornelia, que era la mayor, y contaba entonces veintidós años, le pusieron por nombre Juana; pero no le agrado, y a fines del año 1792 hizo que le pusieran un nombre romano. Desde luego pude asegurarnos que la pobreza no sabía ni palo de la historia de aquella romana.

La señorita Cornelia era la destinada por la señora de Rambur para esposa de su hijo. Ella y su hermana Ceres (alias Joaquina) que acababa de entrar en los diecinueve años, tenían gran parecido en la parte moral con su tía. De poquísimo alcance, muy ignorantes y por extenso vanidosas, como antes lo había sido yo, se holgaron lo indecible, según entendí muy pronto, al ver que tenían una doncella perteneciente, nada menos, que a la nobleza: una marquesa, según ellas decían, siendo así que hasta en

el año corriente no debe quedar un solo obrero